

RIOJANOS ILUSTRES

DON FELICIANO HERREROS DE TEJADA E IÑIGUEZ

POR

JOSE M.^a RUIZ GALARRITA

Nació este distinguido hijo de la provincia de Logroño en Lumbreras de Cameros el día 9 de junio de 1829, recibiendo el nombre de Feliciano por la costumbre de la época de poner a los niños el del santo del día. Fueron sus padres D Angel Herreros de Tejada y Aragón y doña Antolina Iñiguez, su segunda esposa.

Su pueblo natal fué uno de los tres de Cameros (los otros dos fueron Ortigosa y Villoslada) que, en 8 de abril de 1366, el rey Don Enrique de Castilla, conocido por *el de las mercedes*, concedió a don Pedro Manrique de Lara, tercer señor de Amusco, en privilegio rodado, extendido en Burgos, por la defensa que de sus derechos al trono había hecho frente a don Pedro *el Cruel*. Más tarde, en 1482, los Manrique de Lara, ya condes de Treviño, recibieron de los Reyes Católicos el título de duques de Nájera, a cuyo señorío continuó vinculado Lumbreras de Cameros (1).

La decidida protección que los Reyes Católicos otorgaron a la ganadería trashumante en su hermandad del Honrado Concejo de la Mesta, hizo de Lumbreras de Cameros un pueblo próspero e importante, conocido por *«La Corte de la Sierra»* llegando a tener hasta 90.000 cabezas de ganado, cuyas ricas lanas merinas se exportaban a Francia e Inglaterra o se hacían paños en la fábrica o batán del mismo pueblo. En el catastro

(1) *La villa de Ortigosa de Cameros*. Leopoldo Martínez Olmedo. 1946.

mandado formar por el ilustre riojano, el marqués de la Enseñada, figuran los importantes ganaderos de su época, uno de los cuales, Francisco-Antonio Sánchez Salvador, declara tener 8.491 reses lanares y a su cuidado 65 pastores (1).

El absentismo de sus principales vecinos en busca de sitios de clima menos riguroso (sobre esto hay curiosa documentación en el Archivo provincial de Logroño) el incendio de 1769, que destruyó casi la mitad del pueblo, y la Guerra de la Independencia, que redujo la ganadería trashumante a una sombra de lo que fué, causaron la decadencia rápida de este pueblo, que continuaba al nacimiento de nuestro personaje.

Su padre, hombre de natural bondadoso, era el Escribano y Notario Real de la Villa, y con el tiempo pasó a ejercer su profesión a Torrecilla de Cameros. Pertenecía al Ilustre Solar de Tejada, cuya casa matriz se halla a menos de tres leguas de Lumbreras, en Valdeosera (2).

Su casa, una de las tres de los Tejada en el pueblo, conserva el conocido blasón y la fecha de 1747.

Cuando Feliciano tenía apenas cuatro meses, falleció su madre. Don Angel no lo pensó mucho: en la calle Mayor, en la antigua casa solariega de sus antecesores los Lumbreras, adornada con enorme escudo señorial, vivía don Ramón García de Olalla y Vivanco, viejo hidalgo e importante ganadero, que tenía dos hijas. A los dos meses de quedarse viudo, don Angel se casaba con una de ellas, doña Antonina, que fué de hecho la verdadera madre del pequeño Feliciano y de sus hermanitos (3). Siendo éste un muchacho y ante las escasas condiciones que para su porvenir ofrecía el pueblo, lo envió su padre a Granada, para que se dedicase al comercio. No existían ferrocarriles y el viaje hubo de realizarlo en un carro. Le acompañaba otro muchachito del vecino pueblo de Villoslada y ambos iban recomendados a un comerciante de la ciudad del Darro, originario de este último pueblo.

¡No sospecharía el pequeño camerano, al atravesar el puerto de Piqueras, camino de Andalucía, que no volvería a ver su pueblo natal; ni tampoco que su buena estrella, no le abando-

(1) Un Sánchez Salvador se distinguió mucho, llegando a general, en la Guerra de la Independencia.

(2) *El Solar de Valdeosera*. Ramón-José Maldonado. Madrid, 1949.

(3) Más detalles sobre el pueblo de Lumbreras y la familia de don Feliciano en mi trabajo: *Fundación del Asilo de Santa Justa, de Logroño*. Banco, VI, núm. 20.

naría nunca; su vida sería accidentada pero los más altos puestos de la vida pública le esperaban.

La excepcional inteligencia de que pronto había de dar sobradas pruebas, le hizo, con el tiempo, abandonando Granada por Madrid y cambiando el comercio por la política, descollar en el famoso periódico *La Ibérica*, que dirigía Calvo Asensio, y era el órgano del partido progresista, que acaudillaba el general Prim, entonces en la oposición; quien pronto fijó su atención en Tejada y se convirtió en su más decidido y constante protector, correspondiendo éste no solamente con su adhesión franca y su lealtad incommovible, sino con su amistad acendrada, que duró hasta la muerte del general.

Juntos vivieron intensamente aquella movida y emocionante época de las conspiraciones, las luchas en las barricadas y los pronunciamientos, las horas amargas de la persecución y el destierro en países extranjeros, y al fin, tras muchos años de lucha, las mieles sabrosas de la dura victoria bien ganada.

Probablemente fué en 1856 cuando hubo de expatriarse a Francia por primera vez, volviendo al poco tiempo a España, en virtud de una amnistía concedida por el Gobierno.

En 1863, a la muerte de Calvo Asensio, adquirió Sagasta la propiedad del periódico *La Ibérica* y allí colaboraron ambos riojanos en el ideal común y se estrecharon sus lazos de amistad, fortalecidos por el paisanaje.

Al fracasar el movimiento iniciado por Prim, en enero de 1866, en el pueblo de Villarejo de Salvanés, tuvo que huir nuevamente, reuniéndose en París y Londres con el general y otros muchos políticos del progresismo, entre ellos, Sagasta, Olózaga y Ruiz Zorrilla.

Esta vez, para poder escapar rápidamente y sin comprometerse, tuvo que pedir un préstamo. Se lo facilitó otro riojano de quien no era pariente, a pesar de tener el mismo apellido, y a quien no conocía: don José Herreros de Tejada, magistrado del Tribunal Supremo y descendiente de Laguna de Cameros, le prestó mil reales en oro, cantidad importante entonces, que don Feliciano devolvió a su regreso del forzoso destierro. Entre ambos existieron después excelentes relaciones (1).

No volvió a España hasta septiembre de 1868, desembar-

(1) Debo esta anécdota a mi respetable amigo D. Enrique Herreros de Tejada expresidente de la Diputación Provincial de Logroño y sobrino-nieto de D. José

cando con Prim en Cádiz: tras el triunfo de Alcolea, la huida de Isabel II a Francia entregó el Poder a los revolucionarios.

Convocadas las famosas Cortes Constituyentes, don Feliciano fué, por primera vez, Diputado a Cortes en las de *La Gloriosa*, en 1869; siendo nombrado Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores.

Una de sus intervenciones más brillantes fué la que tuvo, llevando la voz de las Cortes y del Gobierno, al sostener que la Nación no se hallaba obligada a indemnizar a los extranjeros por los daños recibidos durante la Revolución, como pretendían las Potencias, en unión todas ellas. Su razonamiento, lleno de doctrina y de erudición, tenía como argumento aquiles que los extranjeros no podían ser de mejor condición que los nacionales. El magnífico discurso mereció el honor de ser recogido por el Congreso en un folleto, que fué profusamente repartido.

Don Natallo Rivas, en una de sus interesantes obras (1) dice que «fué Herreros de Tejada, amigo íntimo de Prim, quien dió a éste la noticia, en la estación de Atocha, de que el príncipe Leopoldo de Hohenzoller, sobrino del viejo rey Guillermo de Prusia, aceptaba venir a España como rey, si la votación de las Cortes le era favorable».

Esta noticia que era de dominio público en Madrid por lamentable indiscreción, contrarió a Prim, que regresaba de una cacería en las lagunas de Ruidera, y quería se llevasen aquellas gestiones con todo secreto. Al enterarse (junio de 1870) dijo: «¡Trabajo perdido y Dios quiera que no sea más!». Y fué buen profeta, porque por esta causa se produjo después la guerra franco-prusiana, que motivó la caída del Segundo Imperio.

Hubo en la vida de nuestro personaje una fecha culminante; precisamente la histórica, en los destinos de España, en que fué asesinado el general Prim.

El martes 27 de diciembre de 1870, a las siete de la tarde, una espesa nevada cubría las calles de Madrid y seguía cayendo nieve. El general Prim al salir del Congreso «preocupado por los problemas que le abrumaban, se olvidó hacer al cochero indicación alguna y éste tomó la dirección que le plugo» (2).

Pero no fué así. Si el cochero tomó para ir a la residencia

(1) *Anedotario Histórico* (pág. 634).

(2) *Sagasta o el Político*. Conde de Romanones. Madrid. Calpe 1930.



D. Feliciano Herreros de Tejada e Iñiguez

INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS
BIBLIOTECA

de Prim en el Ministerio de la Guerra la torcida y estrecha calle del Turco (hoy Marqués de Cubas) en lugar del hermoso paseo del Prado, no fué caprichosamente, sino atendiendo a los deseos del general. Estaba cruda la noche, los coches eran escasos en aquella época y Prim quiso dejar en su casa a su amigo Tejada, que vivía en la calle del Turco y tenía a un hijo gravemente enfermo con la enfermedad conocida entonces por *garrotillo* y hoy llamada difteria. Acaso lo había hecho ya alguna otra vez y los asesinos de Prim lo sabían; aprovechando esta singular ocasión para tapar la salida a Alcalá con un coche sin cochero y disparar sobre el general y Presidente del Consejo de Ministros, poco después de descender del coche Herberos de Tejada.

Al estruendo de los trabucazos en la noche, corrió al Ministerio, para dar la noticia a la esposa de Prim, atenuando en lo posible la importancia de lo sucedido, como era de rigor. Era esta la opulenta dama mejicana doña Isabel Agüero, que demostrando su temple varonil se dirigió con Tejada al encuentro de su marido. Desde el rellano de la escalera lo vió. Subía Prim la escalera por su pie, con su valor característico, agarrándose al barandado, pero llevaba la muerte en la cara. Cuando doña Isabel vió a su marido desangrándose por las heridas recibidas en el lado izquierdo del pecho, hombro, brazo y mano, se dirigió rápida a don Feliciano: *¡Y decía usted que no era nada!* y le dió una bofetada.

El dolor de Tejada por la muerte de su gran amigo y protector fué grande; toda la vida lo recordó y fué fiel a su memoria.

Asumió la jefatura del partido progresista y la presidencia del Consejo de Ministros, Sagasta, que en el primer Gabinete que formó nombró a Tejada Subsecretario de la Presidencia, cargo de la máxima confianza, con el que quería honrarle.

Por Real Decreto de 12 de abril de 1871 fué nombrado por Don Amadeo de Saboya, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Méjico, cargo del que tomó posesión el 16 de junio. Desempeñó el cargo hasta que, al advenimiento de la República, presentó su dimisión, que fué aceptada en Decreto de 17 de septiembre de 1873. Al dar cuenta de la misma el Sr. Pérez Ruano, Encargado de Negocios en Méjico, traslada copia de un escrito del Ministerio de Relaciones Exteriores mejicano, D. José-María Lafragua, en el que se dice de Herberos de Tejada que « mereció las más justas simpatías del Gobierno

y sociedad de Méjico por su benevolencia y excelentes dotes personales ». El Encargado de Negocios concluye su despacho diciendo que « ha de ser satisfactorio al Gobierno de la República el que sus Embajadores dejen en los países en donde han estado acreditados los buenos recuerdos que ha dejado en esta capital el Sr. Herreros de Tejada ». (Despacho de 23 de octubre de 1873). Después de ser Diputado Constituyente de 1869 a 1871, fué Senador electivo en los años 1871 al 1873, y como tal formó parte de la Asamblea Nacional, al reunirse Senado y Congreso, con motivo de la abdicación de D. Amadeo de Saboya.

Las buenas condiciones de don Feliciano para la diplomacia y su afición a esta difícil actividad se demuestran en el plan que en 23 de mayo de 1876 presentó al Ministerio de Estado para la publicación de una revista diplomática y consular.

De febrero de 1881 a octubre del mismo año desempeñó el cargo de Gobernador civil de Barcelona, puesto inferior a sus méritos políticos y que aceptó por disciplina de partido. Lo primero que hizo después de tomar posesión fué prohibir terminantemente los juegos de azar, con lo que se ganó las simpatías de la población, que reconoció su austeridad y hombría de bien.

En el Senado, en 1884, estuvo en la oposición, « prestando grandes servicios a su partido, librando una escaramuza diaria y una batalla, de vez en cuando con los conservadores en defensa de los principios liberales. El partido liberal debe mucho al talento y magníficas dotes del Sr. Herreros de Tejada » (1).

También fué llamado a los altos Cuerpos Consultivos de la Nación; el Consejo de Estado, el de Ultramar y el de Instrucción pública. El retrato que ilustra esta modesta semblanza lo representa con la toga y birrete de Consejero de Estado. Nombrado Vocal de la Asamblea de la Gran Cruz de Isabel la Católica, dimitió el puesto el año 1897 por motivos de salud.

Fué también Hijo predilecto de Lumbreras de Cameros e Hijo adoptivo de Villoslada, por los grandes servicios prestados a dichos pueblos durante muchos años.

Los últimos años de su vida habitó en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, muy cerca del Palacio de Oriente, que fre-

(1) *Las primeras Cámaras de la Regencia*. Modesto Sánchez Ortiz. Madrid. 1886. Pág. 525.

cuentaba mucho y donde era muy bien recibido; la Real Familia le distinguía con su estimación.

En 12 de mayo de 1897 falleció en Madrid, produciendo su muerte general sentimiento.

Le adornaban grandes virtudes, públicas y privadas.

De formación autodidacta, sin haber pasado por las aulas universitarias, acreditó su privilegiada inteligencia subiendo, por sus méritos y no sin lucha, desde oscuro periodista en *La Ibérica* a los más altos puestos de la política y de la Administración, en los que demostró su preparación en las más variadas actividades y circunstancias.

Prim y Sagasta le tuvieron entre sus predilectos amigos y él les guardó siempre lealtad y les siguió en sus numerosas vicisitudes. Comía todos los sábados en casa de Sagasta y era asiduo concurrente a las famosas tertulias en el comedor de la casa de éste; primero en la plaza de Celenque, núm. 3, (propiedad de otro distinguido camerano, el banquero Sr. Romero, natural de Laguna de Cameros) (1) y luego, en la Carrera de San Jerónimo. Era sencillo y afable en su trato y modesto como las personas de auténtica valía; austero y tenaz como buen camerano.

Nunca se le oyó hablar mal de las gentes por el gusto de zaherir o de lograr el éxito de un chiste; no supo nunca lo que era innoble ambición, ni tuvo un solo enemigo; su vida se deslizó feliz a la luz placentera de su buena estrella.

(1) *La villa de Laguna de Cameros.* Patricio Aguilera.